



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD
DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE

03 MARZO 2017

ENTRADA Nº
SALIDA Nº 01.846 -A

SECRETARÍA GENERAL DE
UNIVERSIDADES

Subdirección General de Formación y Movilidad
del Profesorado e Innovación Docente

D./D^a. ANNA PUJADAS MATARIN
AVDA. TORRELLETES, 7
8629 TORRELLES DE LLOBREGAT
BARCELONA

Recibida en la Secretaría General de Universidades, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1052/2002, de 11 de octubre, la solicitud de **D./D^{ña}. ANNA PUJADAS MATARIN**, para obtener la evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), a los efectos de poder ser contratado/a por una universidad pública en alguna de las figuras de personal docente e investigador previstas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Vista la evaluación remitida por la ANECA, esta Secretaría General de Universidades, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 1052/2002, de 11 de octubre,

RESUELVE certificar la **EVALUACIÓN POSITIVA** de su actividad docente e investigadora, a los efectos de que pueda ser contratado/a como **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**, cuyo original se adjunta como anexo inseparable de esta resolución, causando efectos desde el día **24 de febrero de 2017**.

Contra la presente resolución de certificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 del Real Decreto 1052/2002, de 11 de octubre, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso de alzada ante el Secretario de Estado en el plazo de un mes desde la recepción de esta notificación.

Madrid, 1 de Marzo de 2017

El Secretario General de Universidades,
P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo, BOE de 9 de marzo)
El Subdirector General de Formación y Movilidad
del Profesorado e Innovación Docente



Alejandro Cremades Rodríguez